Universidad de Navarra

Trabajo fin de grado (Gr. Com. Audiov)

Guía docente 2025-26

PRESENTACIÓN

En el Trabajo Fin de Grado (TFG) de Comunicación Audiovisual, el estudiante aplica de manera integral los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos a lo largo de la carrera. Estos trabajos, que suelen desarrollarse en grupo, implican la concepción, desarrollo y producción de un proyecto audiovisual, ya sea de ficción o no ficción, en formato de cortometraje o programa piloto, con un nivel de complejidad superior al de los proyectos realizados previamente.

- **Titulación**: Comunicación Audiovisual
- **Módulo/Materia**: Módulo VI (Trabajo fin de grado), Materia 1 (Trabajo de fin de grado)
- **ECTS**: 9
- **Curso, semestre**: 4º curso, 2º semestre
- **Carácter**: Obligatoria
- **Profesorado**:
  - Responsable de asignatura: Ignacio Laguía (Profesor Ayudante Doctor)
  - Tutores: Pablo Castrillo (Profesor Contratado Doctor), Álvaro González (PAD), Pablo Echart (Catedrático), Efrén Cuevas (Catedrático), Enrique Guerrero (Profesor Titular), Patricia Diego (Profesor Titular), Ruth Gutiérrez (Profesor Titular), María Noguera (Profesor Titular), Fermín Gil (PAD), Beñat Antoñana (PAD), y otros profesores invitados.
- **Idioma**: Español
- **Aula, Horario**: el TFG no tiene horario de clases; las sesiones generales se informarán en el Calendario de la asignatura (ADI) y las reuniones de tutoría se concertarán con los tutores de cada proyecto

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

Objetivos de la asignatura

- Planificar y ejecutar las diferentes fases de un proyecto audiovisual desde la etapa de ideación y guion hasta la grabación y postproducción, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos a lo largo del Grado en los ámbitos de guion, dirección-realización y producción.
- Asumir las funciones de los principales roles profesionales –guionista, productor, director, realizador, etc.– para trabajar en un proyecto de producción audiovisual, tomando decisiones creativas, organizativas, económicas, técnicas y deontológicas, para lograr el equilibrio adecuado entre las variables de tiempo, coste y calidad.

Competencias del Grado en Comunicación Audiovisual

HABILIDADES

- RA10 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- RA11 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- RA13 - Aplicar los conocimientos técnicos, tecnológicos y profesionales necesarios en
- la elaboración de contenidos audiovisuales.
- RA14 - Aplicar habilidades de trabajo en equipo y liderazgo encaminadas a la toma de
- decisiones responsable y a la resolución de problemas.

COMPETENCIAS

- RA19 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- RA20 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
- RA22 - Idear, planificar y desarrollar proyectos compartidos en el ámbito de la comunicación audiovisual.

PROGRAMA

Existen dos modalidades para cursar el Trabajo de fin de grado. La modalidad principal consiste en un trabajo creativo grupal (producción de un cortometraje de ficción o documental, o un formato de entretenimiento). Alternativamente, los alumnos que cumplan con los requisitos establecidos podrán hacer un trabajo de investigación académica de forma individual. En cualquier caso, por la naturaleza práctica del TFG, no hay un programa. En cambio, debe prestarse especial atención al Calendario de la asignatura.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Modalidad grupal: proyectos creativos

Clases presenciales: 12 horas

- Presentación de la asignatura: 2 horas
- Pitch para la selección de proyectos: 4 horas
- Talleres técnicos: 6 horas

Tutorías grupales: 15 horas

Tutorías individuales: 3 horas

Presentación y defensa del TFG: 4 horas

Elaboración del TFG: 191 horas

Universidad de Navarra

Modalidad individual: trabajos académicos

Tutorías individuales: 15 horas

Elaboración del TFG: 209 horas

Presentación y defensa del TFG: 1 hora

EVALUACIÓN

TFG 24-25 Sistemas de Evaluación I. CONVOCATORIA ORDINARIA

Modalidad grupal

A. Valoración del trabajo individual: 70% (***proceso***)

Se califican de manera individual las aportaciones del estudiante al trabajo grupal y su implicación en las tutorías individuales y grupales:

A.1. Rendimiento personal (30%)

Los tutores evaluarán el trabajo en equipo, actitud, dedicación, etc. de cada alumno a través de las tutorías grupales o individuales.

A.2. Dossier de producción (30%)

Al final del proceso, entrega en copia física y digital de un dossier, con índice y maquetación, que incluya todos los documentos de producción (propuestas de tratamiento, desgloses, permisos, plantas, etc.)

- El dossier debe incluir una memoria de producción general, responsabilidad del productor
- Cada sección deberá incluir una breve memoria explicativa de los documentos aportados
- Se evaluará individualmente al responsable de cada departamento o ayudantía

A.3. Gestión y mantenimiento de los equipos (10%)

Se evaluará individualmente el orden en las reservas, la coordinación con el resto de equipos, la puntualidad en la recogida y entrega, el correcto uso y almacenaje, etc. Los responsables del almacén de equipos se comunicarán con los tutores para determinar la calificación correspondiente.

B. Valoración del Trabajo de Fin de Grado: 20% (***resultado***)

Se califica de manera única a todos los miembros del grupo a partir del trabajo presentado y el seguimiento realizado en las tutorías. Esta evaluación incluye la factura audiovisual del proyecto, la adecuada escala de sus valores de producción, su efectividad estética y narrativa, y la coherencia de los distintos elementos de la propuesta (cinematografía, diseño de sonido, dirección de arte, casting, etc.)

C. Valoración de la presentación y defensa del TFG: 10%

Universidad de Navarra

Un tribunal compuesto por profesionales invitados y profesores, que habrá visto las producciones con anterioridad, valorará el resultado del proyecto y la adecuación de las decisiones creativas, técnicas y logísticas, a partir de la presentación realizada por los miembros del grupo. Se valorarán el proceso creativo, los problemas encontrados durante su desarrollo y las soluciones por las que se optó en cada caso. Todos los integrantes del grupo de TFG están a disposición del tribunal para atender las dudas, preguntas y sugerencias en torno a la parte del TFG que supone su aportación individual.

El tribunal estará compuesto por, al menos, 2 profesionales expertos en diferentes formatos y géneros y 1 profesor del Departamento de Cultura y Comunicación Audiovisual; pudiendo ampliarse hasta 3 profesionales y 2 profesores.

(Fecha y lugar pendientes de concretar)

IMPORTANTE:

* Cada una de las partes de la evaluación (A, B, C) deberá ser superada para aprobar el Trabajo de Fin de Grado.

** Además, se computarán las ausencias o faltas de puntualidad de la siguiente forma:

- Ausencia no justificada: -1 punto de la nota final en cada ocasión
- Impuntualidad: -0,5 puntos de la nota final en cada incidencia

La justificación de ausencia o impuntualidad debe hacerse por adelantado —citas médicas, p. ej.— y sólo se tomará en consideración a posteriori en casos de emergencia o fuerza mayor.

Modalidad individual:

A. Valoración del Trabajo de Fin de Grado y seguimiento del alumno: 80%

Se calificará el trabajo presentado y el seguimiento realizado en las tutorías individuales. La evaluación es, por tanto, continua a lo largo del cuatrimestre.

B. Valoración de la presentación y defensa del Trabajo de Fin de Grado: 20%

Un tribunal de profesores, que habrá tenido acceso al trabajo resultante con antelación, valorará la calidad académica del trabajo presentado y su defensa. Los miembros del tribunal realizan observaciones y comentarios a los que el estudiante debe dar respuesta en forma de réplica.

Fecha y lugar de la defensa pendientes de concretar.

IMPORTANTE:

* Cada una de las partes de la evaluación (A, B) deberá ser superada para aprobar el Trabajo de Fin de Grado.

** Para más información, ver apartado 'Trabajos académicos' en ADI.

II. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Universidad de Navarra

Modalidad grupal

En caso de suspenso individual (A, C)

El estudiante que no supere la valoración individual y, por tanto, no obtenga autorización para la defensa de su TFG, deberá presentarse de manera individual a la convocatoria extraordinaria, para la que tendrá que desarrollar y presentar por escrito un proyecto audiovisual que debe incluir los siguientes apartados:

- Sinopsis y/o tratamiento, en función del formato (si fuera un cortometraje, se exigirá el guión completo)
- Documento de venta incluyendo:
  - Notas de dirección
  - Tratamiento de fotografía y sonido
  - Referencias
  - Presupuesto
  - Plan de financiación
  - Plan de distribución
- En caso de presentar un cortometraje:
  - Storyboard y guión técnico
  - Desglose de fotografía, sonido y arte
- *Teaser* del proyecto (realización y edición de una pieza audiovisual breve que captura y transmita el concepto del proyecto)

Las tutorías del proyecto se realizarán con el profesor responsable de la asignatura, de acuerdo con el calendario de trabajo que se establezca.

El proyecto será defendido en una presentación pública ante un tribunal de profesores. La calificación final tendrá en cuenta el trabajo entregado por escrito y la presentación y defensa pública.

En caso de suspenso grupal (B)

Aquellos grupos de estudiantes que no superen la valoración del trabajo grupal en el TFG deberán presentar el trabajo corregido, de acuerdo con los comentarios e indicaciones del tribunal y sus profesores-tutores, en la convocatoria extraordinaria.

Modalidad individual

Los estudiantes que deban acudir a la convocatoria extraordinaria introducirán las correcciones indicadas por el tribunal y sus tutores y defenderán su TFG en acto público.

* En caso de suspenso en la convocatoria extraordinaria, el alumno se incorporará a un nuevo grupo y proyecto durante el curso siguiente.

HORARIOS DE ATENCIÓN

Previa cita por correo electrónico:

- Ignacio Laguía: ilaguia@unav.es
- Pablo Castrillo: pcastrillo@unav.es
- Álvaro González: alvarog@unav.es

Universidad de Navarra

- Enrique Guerrero: eguerrero@unav.es
- Patricia Diego: pdiegon@unav.es
- Uxue Peña: upena@unav.es
- Efrén Cuevas: ecuevas@unav.es
- Marga Gutiérrez: marga@laescenadeljardin.com
- Fermín Gil: fgilsanchez@unav.es

BIBLIOGRAFÍA

No hay bibliografía específica. Se puede consultar la Biblioguía elaborada por el Servicio de Biblioteca.